

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO N° 002
Mayo 20 de 2009

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA AL ACUERDO No. 012 DE NOVIEMBRE 12 DE 2008 DEL CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL PRIMER PERÍODO DEL 2009”

El Consejo Académico de la Universidad del Quindío, en ejercicio de sus Facultades Legales, Estatutarias y en especial las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo del Consejo Superior No. 005 del 28 de febrero de 2005, y

Acuerda:

ARTICULO PRIMERO: *Adicionar al Acuerdo No. 012 de noviembre 12 de 2008 del Calendario Académico para el Primer Período del 2009, correspondiente a la Modalidad Distancia en los Programas de Administración Financiera y Administración de Negocios; el cual quedará así:*

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO DE 2009

	PRESENCIAL	DISTANCIA
<i>Semanas Activas estudiantes nuevos y antiguos</i>	<i>NO APLICA</i>	<i>31 de Enero al 18 y 19 de Julio</i>
<i>Habilitaciones</i>	<i>NO APLICA</i>	<i>25 y 26 de Julio</i>
<i>Fecha límite de entrega de Actas de Notas definitivas procesadas en el Sistema con los promedios respectivos del I semestre del 2009</i>	<i>NO APLICA</i>	<i>28 de Julio</i>

ARTÍCULO SEGUNDO: *Los demás Artículos del Acuerdo No. 012 de noviembre 12 de 2008 no sufrirán modificación alguna.*

ARTÍCULO TERCERO: *El presente Acuerdo rige a partir del momento de su expedición.*

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Armenia, a los 20 días del mes de mayo de 2009

Original firmado
ALFONSO LONDOÑO OROZCO
Rector

Original firmado
FRANCELINE BARRERO RENDÓN
Secretaria General

Revisado: Jefe Oficina Asesora Admisiones Registro y Control Académico

FBR/liliam d.